

ANTE MI NOTARIA, ROSA MARIA YUPANQUI GUZMAN DE MARTINEZ, CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL CAUSANTE Y EN REPRESENTACIÓN DE SUS MENORES HIJOS: JOSÉ DAVID MARTINEZ YUPANQUI E IKER GABRIEL MARTINEZ YUPANQUI HIJO DEL CAUSANTE, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE JOSE DAVID MARTINEZ GARCILAZO DE LA VEGA, FALLECIDO CASADO, EL 1 DE ABRIL DEL 2025, EN VELLAVISTA, CALLAO, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN VENTANILLA, CALLAO. PONGO EN CONOCIMIENTO PARA QUE SE APERSONEN LOS QUE TENGAN DERECHO DE ACUERDO A LEY. CALLAO, 15 DE ABRIL DEL 2025. - JOSE LUIS JESSEN HURTADO, NOTARIO DEL CALLAO; MZ C5, LTE 17, EX-ZONA COMERCIAL, VENTANILLA-CALLAO.

SUCESIÓN INTESTADA.- GLORIA DEL PILAR ALVAREZ VASQUEZ, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE ROSA VASQUEZ VELASQUEZ FALLECIDA EL 20 DE JULIO DEL 2006 Y JOAQUIN AURELIO ALVAREZ MUÑOZ FALLECIDO EL 15 DE AGOSTO DEL 2024, SIENDO EL ÚLTIMO DOMICILIO DE AMBOS EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 14 DE ABRIL DEL 2025. - IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMU 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.

SUCESIÓN INTESTADA.- LUZ MARINA GUTIERREZ SANTIAGO DE CANALES, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE PASTOR CANALES PORRAS FALLECIDO EL 29 DE ENERO DEL 2024, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 14 DE ABRIL DEL 2025. - IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMU 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.

SUCESIÓN INTESTADA.- FRANKLIN ARPITA HUARACCA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE FRANCISCO ARPITA MAMANI FALLECIDO EL 31 DE MAYO DEL 2020, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 07 DE ABRIL DEL 2025. - IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMU 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.

SUCESIÓN INTESTADA.- JIMMY ROGER HUARACA BERROCAL, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE TEODORO HUARACA TELLO FALLECIDO EL 21 DE ENERO DEL 2022, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 07 DE ABRIL DEL 2025. - IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMU 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.

SUCESIÓN INTESTADA.- ROSA ISABEL GONZALES LEZAMA SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE ISMAEL GONZALES ACHULLE FALLECIDO EL 15 DE OCTUBRE DEL 2024, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 07 DE ABRIL DEL 2025. - IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMU 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.

K-4818.- SUCESIÓN INTESTADA.- CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ART. 41º DE LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE A ESTE OFICIO NOTARIAL SITIO EN AV. LOS RUISEÑORES N° 206, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO OSCAR FELIPE SANTIAGO DOMINGO CASTRO DE IZQUE, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE MARTA LEONOR DEL ROSARIO WILLIAMS LEON DE CASTRO, FALLECIDA EL 26 DE OCTUBRE DEL 2024, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON VOCACIÓN HEREDITARIA, LIMA, 31 DE MARZO DEL 2025. ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ - NOTARIO DE LIMA.

Kx. 15975.- Ante mí, se ha presentado Edwin Luis Martínez Huiman, solicitando la sucesión intestada de: BERNARDA HUIMAN CHAPILLIQUEN, CON DNI. N° 02730271, fallecido en el establecimiento de Salud Hospital Marino Molina - Comas - Lima, el día 28 (veintiocho) de Mayo de 2024, siendo su último domicilio en la Ciudad de Lima, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derechos a herencia, a mi oficio notarial sito Av. Túpac Amaru 1033 2do. Piso - Comas, Lima, 01 de Abril del 2,025. FRIDA PORTUGAL FLORES - NOTARIA DE LIMA.

Kx. 15973.- Ante mí, se ha presentado Rosa María Cáceres Ramírez, solicitando la sucesión intestada de: GUILLERMO ENRIQUE REYES VELASQUEZ, CON DNI. N° 06856548, fallecido en su domicilio en Jr. Los Pinos N° 654 Urb. La Libertad - Comas - Lima, el día 05 (cinco) de Febrero del 2025, siendo su último domicilio en la Ciudad de Lima, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derechos a herencia, a mi oficio notarial sito Av. Túpac Amaru 1033 2do. Piso - Comas, Lima, 01 de Abril del 2,025. FRIDA PORTUGAL FLORES - NOTARIA DE LIMA.

Kx. 15971.- Ante mí, se ha presentado Irene Mondragón Ramos, solicitando la sucesión intestada de su hija: KATTY LUZ MANRIQUE MONDRAGON, CON DNI. N° 16004696, fallecida en el Hospital de Salud Alberto Sabogal - Callao, el día 04 (cuatro) de Setiembre del 2024, siendo su último domicilio en la Ciudad de Lima, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derechos a herencia, a mi oficio notarial sito Av. Túpac Amaru 1033 2do. Piso - Comas, Lima, 01 de Abril del 2,025. FRIDA PORTUGAL FLORES - NOTARIA DE LIMA.

Kx. 15970.- Ante mí, se ha presentado Manuel Eduardo Moncada de Lucio y Flor de María Moncada de Lucio, solicitando la sucesión intestada de su madre: OBDULIA DE LUCIO NARREA, CON DNI. N° 07775065, fallecida en Miraflores - Lima, el día 20 (veinte) de Febrero del 2024, coincidente con su último domicilio - Lima, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derechos a herencia, a mi oficio notarial sito Av. Túpac Amaru 1033 2do. Piso - Comas, Lima, 07 de Abril del 2,025. FRIDA PORTUGAL FLORES - NOTARIA DE LIMA.

Kx. 15962.- Ante mí, se ha presentado Giovanna Janet Huamán Vásquez, y otros, solicitando la sucesión intestada de: EDDY ROBERT QUISPE QUISPE, CON DNI. N° 10867200, fallecido en su domicilio en el Lote 5 de la Manzana B Asentamiento Humano Nueva Generación - Comas - Lima, el día 28 (veintiocho) de Abril de 2021, siendo su último domicilio en la Ciudad de Lima, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derechos a herencia, a mi oficio notarial sito Av. Túpac Amaru 1033 2do. Piso - Comas, Lima, 25 de Marzo del 2,025. FRIDA PORTUGAL FLORES - NOTARIA DE LIMA.

NC-1683: SUCESION INTESTADA.- Ante mi oficio notarial se presenta PATRICIA O'HARA OKADA solicitando la Sucesión Intestada de BLANCA ESTELA OKADA REATEGUI, fallecida intestada el 27 de marzo de 2025, quien tuvo su último domicilio en esta ciudad capital. - Lo que comunico conforme a Ley. - Lima, 14 de abril de 2025.- Oswaldo Arias Montoya - Notario de Lima. Av. La Molina 649, Urb. Santa Felicia - La Molina. OSWALDO ARIAS MONTOYA - NOTARIO DE LIMA.

KX. 113018.- SUCESION INTESTADA.- Ante mí, ROSALIA MIRELLA MEJIA ROSASCO DE ELIAS, con oficio notarial sito en Av. República de Panamá 6540, Barranco, se presenta ALEXANDER MASAKIO KINOSHITA BRACAMONTE, solicitando la SUCESION INTESTADA de su madre, MARIAIRENE BRACAMONTE ELIAS, fallecida el 10 de febrero del 2025, en Jesus Maria - Lima, con ultimo domicilio en Calle C 308 departamento 502, Urbanización el Polo, distrito de Santiago de Surco; provincia y departamento de Lima, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 15 de abril de 2025. ROSALIA MIRELLA MEJIA ROSASCO - NOTARIA DE LIMA.

PRO. 4376.- SUCESION INTESTADA.- ANTE MI, IGOR SOBREVILLA DONAYRE, NOTARIO ABOGADO DE LIMA, LEONOR JEANETTE ROBLES CARDENAS, HA SOLICITADO SE DECLARE LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA DON LUIS ENRIQUE TALLEDO ALFARO, FALLECIDO EL DIA 16 DE ENERO DE 2025, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS EFECTOS DE LEY. LIMA, 14 DE ABRIL DE 2025. DR. IGOR SOBREVILLA DONAYRE - AV. BENAVIDES # 4473 - 4499 - URB. ALBORADA, SURCO.

PRO. 4375.- SUCESION INTESTADA.- ANTE MI, IGOR SOBREVILLA DONAYRE, NOTARIO ABOGADO DE LIMA, ROSA LUZ FERNANDEZ GUZMAN, HA SOLICITADO SE DECLARE LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA DOÑA IRMA RAQUEL GUZMAN ARAUJO VDA DE FERNANDEZ, FALLECIDA EL DIA 26 DE ENERO DE 2025, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS EFECTOS DE LEY. LIMA, 14 DE ABRIL DE 2025. DR. IGOR SOBREVILLA DONAYRE - AV. BENAVIDES # 4473 - 4499 - URB. ALBORADA, SURCO.

EXTINCIÓN
CONSTRUCTORA KOOPER SOCIEDAD
ANONIMA CERRADA EN LIQUIDACION
Balance Final de liquidación Al 08-04-2025

ACTIVO
Activo Fijo Neto S/. 0.00
Total Activo S/. 0.00
=====

PASIVO
Pasivo Fijo Neto S/. 0.00
Total Pasivo S/. 0.00
=====

PATRIMONIO
Capital S/. 0.00
Resultados Acumulados S/. 0.00
Total Patrimonio S/. 0.00

Julio Ruben Sandoval Seclen
El Liquidador

EXTINCIÓN RIBOT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA EN LIQUIDACION

Balance Final de liquidación Al 08-04-2025

ACTIVO

Activo Fijo Neto	S/. 0.00
Total Activo	S/. 0.00
=====	

PASIVO

Pasivo Fijo Neto	S/. 0.00
Total Pasivo	S/. 0.00
=====	

PATRIMONIO

Capital	S/. 0.00
Resultados Acumulados	S/. 0.00
Total Patrimonio	S/. 0.00

Julio Ruben Sandoval Seclen
El Liquidador

Ante el Juzgado Civil de Lurín, que Despacha el Doctor JULIO ARBIETO HUANSI, la Secretaria Judicial Paula Cordova Vila, en el Proceso seguido bajo el Expediente N° 405-2023-0-3003-JR-CI-01, conforme se detalla de la forma siguiente: Mediante Resolución N° 09 de fecha 06.05.2024, se ha considerado: Cuarto: Visto ello, y en virtud de levantar las observaciones formuladas por el Registrador, esta judicatura dispone lo siguiente: 1. CON RESPECTO A LA PRIMERA OBSERVACION: Atendiendo al Certificado Litera actualizado de la partida registral N° 14904417 del Registro de Predios de SUNARP, INCORPORESE AL PROCESO A MARÍA GUADALUPE SORIANO CANALES, MARÍA GRAZIA ANGELINA POLANCO PIÑA, MARÍA CRISTHINA POLANCO PIÑA, MARÍA MERCEDES NARCISA POLANCO PIÑA, JORGE ARMANDO POLANCO SEGERSBOL, MELLANIE ALESSANDRA POLANCO FLORES Y YASMANY BENJAMÍN PISFIL TABOADA EN CALIDAD DE CODEMANDADOS; 2. CON RESPECTO A LA SEGUNDA OBSERVACION: Estando que Rolin Bladimir Baylon, Yrma Mavelita Ruiz León y Jorge Luis Polanco Novoa ya no tienen Dominio sobre el predio materia de Litis, en ese sentido DECLARESE LA EXTREMISIÓN DEL PROCESO A ROLIN BLADIMIR BAYLON, YRMA MABELITA RUIZ LEÓN Y JORGE LUIS POLANCO NOVOA, POR CUANTO NO TIENEN DOMINIO ALGUNO DEL PREDIO EN LITIS, CARECIENDO DE LEGITIMIDAD PARA OBRAR EN EL PRESENTE PROCESO. 3. CON RESPECTO A LA TERCERA OBSERVACION: Conforme lo expresamente detallado por el demandante, la Municipalidad de Punta Negra le ha asignado por frente a la "CALLE 11", no obstante, dicha denominación no se encuentra inscrita en Registros Públicos en ese sentido a efectos de cumplir con el mandato judicial recaído en la resolución cinco de fecha 12.01.2024 (publicidad del admisorio del presente proceso de Prescripción Adquisitiva de Dominio a nivel Registral) y a lo expresamente indicado por el demandante ENTIENDASE QUE EN ADELANTE EL PREDIO DE MATERIA DE LITIS TIENE POR FRENTES LA CALLE SIN NOMBRE. Quinto: Por lo que siendo así, y a fin de dar cumplimiento al mandato expedido por resolución cinco y habiéndoseclarado las observaciones en el cuarto considerando de la presente, SE RESUELVE: 1) LEVÁNTENSE LAS OBSERVACIONES PRECISADAS EN LA ESQUILA DE OBSERVACIÓN, con relación al OFICIO N° 00051-2024-SUNARP DE FECHA 10.04.2024, BAJO CUENTA COSTO Y RIESGO DEL DEMANDANTE. 2) OFICIESE al Registrador Público de la SUNARP con los PARTES ACLARATORIOS ordenándole PROCEDA ANOTAR EL AUTO ADMISORIO RECAIDO EN LA RESOLUCION CINCO DE FECHA 12.01.2024, EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 14904417 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA. 3) CURSESE PARTES ACLARATORIOS AL REFERIDO REGISTRO, la misma que deberá ser diligenciado por la parte interesada, bajo su absoluta responsabilidad, debiendo apersonarse a esta judicatura a fin de programar partes judiciales aclaratorios. Lurín, 09 de abril del 2025. PAULA CYNTHIA CORDOVA VILA - Especialista Legal - Juzgado Especializado Civil Lurín - Corte Superior de Justicia de Lima Sur - PODER JUDICIAL.

EDICTO.- Ante el Juzgado Civil de Lurín, que Despacha el Doctor JULIO ARBIETO HUANSI, la Secretaria Judicial Paula Cordova Vila, en el Proceso seguido bajo el Expediente N° 405-2023-0-3003-JR-CI-01, conforme se detalla de la forma siguiente: Mediante Resolución N° 05 de fecha 12.01.2024, SE RESUELVE: 1. ADMITIR a trámite en la vía del ABREVIADO, la presente demanda de PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO interpuesta por AYALA ROJAS JACQUELINE ANAELA contra MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA Y LOS DOSCIENTOS VEINTIOCHO COPROPRIETARIOS TITULARES REGESTRALES DEL AREA DE MAYOR EXTENSION; y por ofrecidos los medios probatorios consignados en el escrito de demanda. 2. En consecuencia: CORRASE TRASLADO de la misma a la demandada, por el plazo de DIEZ DIAS, a fin de que cumpla con contestar la demanda, bajo apercibimiento de declarársele REBELDE. Lurín, 09 de abril del 2025. PAULA CYNTHIA CORDOVA VILA - Especialista Legal- Juzgado Especializado Civil Lurín - Corte Superior de Justicia de Lima Sur - PODER JUDICIAL.

PRO. 4368.- SUCESION INTESTADA.- ANTE MI, IGOR SOBREVILLA DONAYRE, NOTARIO ABOGADO DE LIMA, BLUDITH PILCO ALMEIDA, HA SOLICITADO SE DECLARE LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA DON ROBERTO VILLAR GALINDO, FALLECIDO EL DIA 18 DE FEBRERO DE 2021, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS EFECTOS DE LEY. LIMA, 14 DE ABRIL DE 2025. DR. IGOR SOBREVILLA DONAYRE - AV. BENAVIDES # 4473 - 4499 - URB. ALBORADA, SURCO.